

 indesmalla s/a	MANUAL DE PROVEEDORES	Codi: RG-044
		Revisió: 01
		Data: 23/01/2026

Apreciado proveedor,

Sirva el presente documento como acuerdo de los requisitos que debe cumplir como proveedor de Indesmalla S.A.

Indesmalla S.A. facilitará al proveedor requisitos específicos de sus clientes, si así lo considera.

1. Sistema de Gestión y Certificaciones

El proveedor debe contar con un **Sistema de Gestión de Calidad** certificado según el sector:

- **Automoción:** IATF 16949 (o ISO 9001).
- **Otros sectores:** No aplicable. ISO 9001 recomendado.

Además:

- Informar inmediatamente sobre **suspensiones o revocaciones** de certificados.
- Proveer **copias de todas las certificaciones**.
- Cumplir normativa ambiental y eficiencia energética: ISO 14001 e ISO 50001.

2. Cumplimiento legal, ambiental y de seguridad

El proveedor debe cumplir todas las normativas aplicables, entre ellas:

- REACH, RoHS, SCIP, POPs, ELV
- Conflict Minerals (declaración anual CMRT).
- NIMP-15 para embalajes de madera.
- Reglamentaciones de exportación (ECCN/EAR99).
- Aplicar el **Código de Conducta**.

Debe informar **de inmediato** cualquier incumplimiento incluso si es temporal.

3. Gestión documental y trazabilidad

- Mantener registros por **toda la vida del producto + 1 año (mín. 15 años)**.
 - Localización de archivos disponible en **48 horas** ante incidentes.
 - Sistema de trazabilidad que conecte materias primas, procesos y lotes.
 - Respetar FIFO en todo el proceso.
 - Etiquetas completas con trazabilidad (código, lote, fecha, cantidad, PO, etc.).
-

 indesmalla s/a	MANUAL DE PROVEEDORES	Codi: RG-044
		Revisió: 01
		Data: 23/01/2026

4. Subcontratistas

- El proveedor es responsable de **toda su cadena de suministro**.
 - Debe solicitar aprobación previa de Indesmalla S.A. para cambios de subcontratistas.
 - Indesmalla puede auditar subproveedores en cualquier momento (Incluido como parte de una auditoría de su cliente).
-

5. Plan de Continuidad y Gestión de Riesgos

- Disponer de un **Plan de Continuidad de Negocio** actualizado.
 - Incluir inventarios de seguridad cuando sea necesario.
 - Informar obsolescencias.
-

6. Selección del proveedor y desempeño esperado

La política de evaluación de proveedores se encuentra disponible en la página web.

El proveedor debe aplicar un enfoque de **cero defectos**.

7. Gestión de proyectos y desarrollo

Durante el desarrollo del producto, el proveedor debe:

- Aplicar herramientas: **FMEA, Plan de Control, SPC**, etc (en caso de automoción).
 - Proponer mejoras de producto.
 - Identificar características **especiales** o **clave**, con estudios de capacidad (CpK) aceptables:
 - Tener medios de ensayo acreditados ISO/IEC 17025 o aprobados.
-

8. Industrialización (PPAP)

Antes de la producción serie, se requiere:

- PPAP nivel 3 por defecto (para productos de automoción).
 - Estudios de capacidad (para características especiales).
 - Dimensionales, ensayos, certificados de materiales y validación de embalaje (si son solicitadas por Indesmalla S.A.).
-

 indesmall S.A.	MANUAL DE PROVEEDORES	Codi: RG-044
		Revisió: 01
		Data: 23/01/2026

9. Entregas en serie

El proveedor debe:

- Asegurar productos **100% conformes** y dentro del plazo.
 - Acompañar cada envío con albarán y documentación completa.
 - Informar cualquier desviación o cambio.
 - Aplicar SPC en características especiales durante la serie.
 - Realizar revalidación anual (dimensional, capacidades, etc.).
-

10. Gestión de modificaciones

Cualquier cambio requiere **aprobación previa** de Indesmall S.A., incluyendo:

- Materias primas o embalajes.
 - Proceso de fabricación o herramientas
 - Ubicación de planta.
 - Métodos de ensayo.
-

11. Fin de vida

- Mantener capacidad de suministro **al menos 15 años** tras fin de producción.
 - Obtener autorización escrita antes de desechar o detener equipos.
-

12. No conformidades y reclamaciones

Si surge una No Conformidad:

- Respuesta inicial y contención: **48 h.**
- Causa raíz y acciones correctivas: **15 días.**
- Verificación de eficacia: **1 mes.**
- Gestionar resolución de la incidencia con calidad Indesmall S.A.
- Retirar productos no conformes en máximo **1 mes.**

Costes al proveedor

- Reclamación: Coste materiales y mano de obra (si aplica).
-

 indesmall S.A	MANUAL DE PROVEEDORES	Codi: RG-044
		Revisió: 01
		Data: 23/01/2026

13. Auditorías y evaluación continua

- Indesmall S.A. puede auditar al proveedor en cualquier momento. La auditoria puede ser realizada o acompañada de su cliente (si así lo requiere).
 - Respuestas requeridas:
 - No conformidades mayores: 1 semana
 - Menores: 1 mes
 - Cierre total: 3 meses
-

Dirección General

Indesmall S.A.